# Cartagena refuerza seguridad marítima para la temporada de mitad de año



21/06/2024 - 09:07 am

Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Cartagena participó en el lanzamiento oficial de la temporada turística de mitad de año, liderada por la Alcaldía Distrital y la Secretaría de Turismo, en donde se dieron a conocer las diferentes acciones que se adelantarán para que propios y visitantes disfruten sin contratiempos las vacaciones, que van desde el 15 de junio hasta el 15 de julio.

En un trabajo articulado con la Armada de Colombia, la Policía Nacional, Migración Colombia, el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena (EPA Cartagena), la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), Parques Nacionales Naturales y la Corporación Turismo Cartagena de Indias (Corpoturismo), se han adelantado acciones enfocadas a minimizar los riesgos en el desarrollo de diferentes actividades dentro y fuera del mar.

La Capitanía de Puerto informó que se espera que lleguen por vía marítima más de 100 mil personas, e incluso que supere la cifra del 2023, donde se registraron 105.142 pasajeros y 7.486 motonaves.

De ahí, que adelantó actividades de alistamiento para verificar el cumplimiento de la normatividad por parte de los propietarios de las embarcaciones, los tripulantes y las empresas de transporte marítimo de pasajeros, con el propósito de fortalecer la seguridad marítima y la protección de la vida humana en el mar.

Se han desarrollado campañas de sensibilización orientadas a la protección del medio ambiente marino y jornadas de trámite para la expedición de licencias de navegación e inspecciones de naves, encuentros con el personal de marinas, clubes y operadores turísticos náuticos.

Y bajo el lema “#SeguridadDimarEs”, la Autoridad Marítima Colombiana reforzará durante toda la temporada, los controles en los muelles, embarcaderos autorizados y las diferentes playas de la ciudad, en un trabajo conjunto con la Armada de Colombia a través del Cuerpo de Guardacostas.

Así mismo, adelantará patrullajes marítimos con el cuerpo de inspectores para la verificación de los muelles autorizados de la ciudad: Bocagrande, Castillogrande, La Bodeguita y Manga, garantizando la seguridad de los turistas.

**Para tener en cuenta durante esta temporada en el mar**

Contratar servicios con empresas formales: Asegúrense de adquirir sus paquetes turísticos y de transporte marítimo con empresas legalmente constituidas y que zarpen desde muelles autorizados. En Cartagena, se encuentran disponibles más de 600 lanchas registradas, que circularán por la bahía del Corralito de Piedra y la zona insular.

* **Navegación segura**: Utilicen siempre el chaleco salvavidas a bordo y durante la navegación. No arrojar basura al mar, ni emplear decoración en las embarcaciones con materiales contaminantes. Es responsabilidad de todos cuidar el medio ambiente marino.

* **Moderar el consumo de alcohol**: Recuerden que el consumo excesivo de alcohol puede afectar su juicio y poner en riesgo su seguridad.

* **En caso de emergencia**: Ante la ocurrencia de algún tipo de emergencia en el mar, comunicarse con la línea 146 o el canal 16 VHF marino.

* **Seguridad marítima**: Durante la navegación o mientras las naves se encuentren fondeadas, no se lance al agua o nade alrededor de estas. Recuerde que el uso del chaleco salvavidas es obligatorio a bordo de la embarcación y durante la navegación.

La Dirección General Marítima continuará velando por el cumplimiento de las normas de seguridad integral en los mares colombianos, fortaleciendo el trabajo articulado con el sector del comercio, industria y turismo de la mano del cumplimiento de las normas y medidas de seguridad necesarias para proteger la vida de quienes realizan actividades en el mar.